



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO  
TERRITORIAL

Oficina de Asuntos Internacionales  
Republica de Colombia  
Libertad y Orden

TALLER SOBRE COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE: CAPACIDAD  
AMBIENTAL E INSTITUCIONAL DE LA REGION ANDINA FRENTE A LA  
LIBERALIZACIÓN COMERCIAL

Abril 27 de 2006  
Bogota D.C.

Nota: Cuenta con aproximadamente ocho minutos para su intervención.

En primer lugar deseo agradecer la invitación a participar en este importante Taller por parte del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de Estados Americanos y el instituto Colombiano de Derecho Ambiental, así como el apoyo de la Agencia de Protección Ambiental y la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos.

Si bien en el último lustro se ha enfatizado la importancia de la relación entre los procesos de liberalización comercial y la protección del medio ambiente, se encuentran importantes antecedentes al respecto en la Cumbre sobre el Medio Ambiente Humano llevada a cabo en Estocolmo en 1972, en la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992 y más recientemente en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, hecha en Johannesburgo en 2002.

De las Declaraciones surgidas de estas Cumbres, se puede destacar el Principio 12 de la Declaración de Río, el cual señala que "Los Estados deben Cooperar para promover un sistema económico internacional abierto que conduzca al crecimiento económico y al desarrollo sostenible, para atender los problemas de la degradación ambiental" .

En el marco de este principio, desde el ámbito de los Acuerdos Multilaterales Ambientales y de los organismos multilaterales relacionados con el desarrollo sostenible, como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, se ha promovido la generación de acciones conjuntas con los gobiernos, especialmente de los países en vías de desarrollo, con miras a generar mecanismos concretos que promuevan no solo la búsqueda de equilibrio entre la expansión comercial y la demanda de recursos naturales, a través de la complementación de las políticas comerciales y ambientales, sino también el apoyo mutuo a través de la promoción de tecnologías más amigables con el medio ambiente, por una parte y el establecimiento de normas de protección ambiental claras y transparentes, por otra.

La preocupación por garantizar y defender la sostenibilidad de los recursos renovables y no renovables en el largo plazo y de reducir o frenar el deterioro de los mismos, resultante de la actividad económica y de procesos de producción y patrones de consumo insostenibles, ha llevado a los gobiernos de los países en desarrollo a buscar alternativas económicas viables, nuevas prácticas, procesos y tecnologías de producción que fomenten el crecimiento económico y que a la vez reduzcan el impacto negativo sobre el medio ambiente y garanticen la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, lo que ha dado origen a los llamados bienes y servicios ambientales, ecológicos o "verdes".

En este sentido, las políticas comerciales y los procesos de liberalización comercial, podrían generar condiciones propicias para que este tipo de bienes y servicios ingresen a los mercados internacionales y de esta manera respaldar los esfuerzos que países como Colombia están adelantando para lograr la sostenibilidad de su crecimiento económico.

Con el importante incremento de los procesos de liberalización comercial tanto a nivel bilateral como multilateral, se plantean crecientes desafíos y también oportunidades para la cooperación internacional en la búsqueda del desarrollo sostenible; es crucial que se generen procesos de concertación con los sectores productivos de la economía, para que consideren el impacto ambiental de sus actividades como un factor prioritario dentro de sus estrategias de crecimiento.

En el marco de la Comunidad Andina, se ha construido un proceso de fortalecimiento institucional subregional, que ha abordado con clara voluntad política la necesidad de enfatizar las fortalezas conjuntas que brinda la oferta ambiental de los Países Miembros y que pueden contribuir de manera significativa a la sostenibilidad de los procesos de intercambio comercial y crecimiento económico acordados entre ellos y de la Comunidad Andina con otras organizaciones similares como el MERCOSUR o la Comunidad Suramericana de Naciones.

Este proceso ha sido atinado y juicioso y por ello espero que trascienda las dificultades que actualmente enfrenta el sistema de integración andino y que se sostenga dentro de este o sirva de cimiento para otros procesos.

Finalmente, es necesario resaltar el hecho de que los logros que ha alcanzado el país en materia de desarrollo sostenible y los que están por venir, han implicado y seguirán implicando no solamente el esfuerzo gubernamental, sino la convocatoria a la activa participación de las fuerzas vivas de la sociedad colombiana.

Muchas Gracias.